

Evaluación de las clases expositivas y prácticas de aula.

Se realizan 3 controles parciales. Dos a lo largo del curso en fecha y hora que se publica con la suficiente antelación y un tercero en la convocatoria oficial de enero. La media aritmética de las tres notas obtenidas pondera el 80% en la nota final.

Evaluación de las prácticas de laboratorio.

Las prácticas de laboratorio se evalúan en las sesiones de prácticas 3, 5, 7 y 9, mediante una prueba objetiva de corta duración; esta evaluación continua permite al profesor valorar con más elementos de juicio las competencias adquiridas por el estudiante en esta fase del aprendizaje de la asignatura.

El peso de esta parte en la nota final será del 15%. La nota obtenida no es recuperable y se conserva para las convocatorias extraordinarias.

Evaluación de la asistencia a las prácticas de aula.

La asistencia y participación en las prácticas de aula tienen un peso del 5% en la nota final. La nota obtenida por este apartado tampoco es recuperable y se conserva para las convocatorias extraordinarias.

Requisitos mínimos para aprobar la asignatura.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria la media aritmética de los tres controles realizados ha de ser mayor o igual a 4 (sobre 10) y la suma ponderada de las tres calificaciones (controles + laboratorios + asistencia) ha de ser mayor o igual a 5.

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria se ha de obtener un mínimo de 4 (sobre 10) en el examen oficial y la suma ponderada de las tres calificaciones (examen oficial + laboratorios + asistencia) ha de ser mayor o igual a 5.